

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO II

NÚM. 67

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos
Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos n.º 1

Pozoblanco 10 de Junio de 1911

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

CUESTIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Los gremios y el liberalismo

Los tratadistas contemporáneos de derecho natural, los sociólogos, los economistas, vuelven ahora á tratar del «gremio», considerándolo como un elemento natural social de grande influencia en las naciones, y tienden á su reconstitución acomodándolo á las circunstancias del presente.

Esta tendencia restauradora de aquellas hermosas agrupaciones obreras, de tan brillante historia en todos los Estados cristianos, bien merece la atención y el trabajo de cuantos de veras se interesan por el bien de las clases trabajadoras.

Acerca de este tan interesante asunto publicó no hace muchos años (por el 1905 y 1906) D. Miguel Sastre, en la *Revista Social*, un notable estudio («Los obreros en Barcelona un siglo atrás»), nutrido de noticias y datos que encierran utilísima enseñanza para el presente y porvenir de España y que á todos importa conocer, porque lo que en él se dice de la industria capital de Cataluña queda dicho de todas las ciudades españolas, que en lo referente á la organización obrera y régimen del trabajo se regían por unas mismas reglas en lo sustancial.

Los artesanos, como se llamaba en 1800 los obreros, estaban organizados en gremios, abiertos ó cerrados: los primeros eran aquellos en los que no se exigía aprendizaje, y se constituía con los trabajadores de un mismo oficio que libremente se asociaban para común provecho y defensa de sus intereses; los segundos, que eran los más, eran los que en la localidad tenían el monopolio de las artes, oficios y mercados.

Estos gremios los constituían cinco elementos sociales: los aprendices, los oficiales, los maestros, los jurados y la corporación gremial.

El aprendiz entraba en el gremio mediante un contrato entre el padre ó el tutor y el maestro ó patrono. El tiempo de aprendizaje variaba según los oficios. El maestro debía alimentar al aprendiz, educarlo y enseñarle el arte ó oficio.

En cada taller había un número determinado de oficiales. Los maestros estaban obligados á respetar al oficial admitido, por el tiempo estipulado, que no podía bajar de dos años; el salario del oficial comprendía la manutención, la habitación, el vestido y el jornal ó mensualidad en efectivo metálico. En algunos gremios se daba la clase y calidad de los alimentos y el número de platos para cada una de las tres comidas diarias y según las estaciones del año. La tasa del salario mixto es, en especie y dinero) se acordaba en cada gremio, y las reclamaciones que

contra ella hicieran los oficiales eran resueltas por los jurados ó custodios.

No se conocían entonces los que hoy llamamos trabajos extraordinarios ó jornadas extraordinarias, y se hacía cumplir con todo rigor el *descanso*, los domingos y demás fiestas religiosas de precepto.

Los maestros constituían el grado superior de la jerarquía obrera. Sólo podían serlo los que antes habían pasado en el gremio por los grados de aprendiz y de oficial y mediante un examen ante un jurado formado con maestros del mismo gremio: el examen consistía en la ejecución de una obra que llamaban *maestra* y variaba según los oficios.

Los «prohombres del gremio», llamados también «jurados», eran los representantes de la Corporación obrera en el Consejo gremial, y presidían las Asambleas, administraban justicia y resolvían las cuestiones gremiales.

Los «custodios» visitaban los talleres, cuidaban de la policía interior en ellos y en el gremio, examinaban los materiales y las mercancías importadas en la localidad los días de mercado, y ejercían también las funciones de policía en los abastos.

Los «jurados» se elegían ó designaban por los «maestros» en una mitad de su número, y por los «oficiales» en su otra mitad.

Las corporaciones eran Asociaciones religiosas y á la vez verdaderas Sociedades de socorros mútuos para los agremiados, á los que se auxiliaba ó socorría en caso de enfermedad ó invalidez; en caso de muerte, el gremio sufragaba los gastos de funeral y amparaba á las viudas y huérfanos de los cofrades ó agremiados.

Por regla general, vivían en calles que pudiera decirse «gremiales» y todavía en muchísimas poblaciones llevan los antiguos nombres de artes y oficios agremiados (platerías, zapatería, sombrerería, libros, tenerías, etcétera), y aunque ya desgraciadamente en pocas aún conservan algunas los nichos con imágenes de santos patronos ó lienzo en que están pintadas acreditando el espíritu religioso de los gremios españoles. Cada gremio tenía también su capilla y su estandarte; todavía en la *guerra de la Independencia* alzaron los gremios sus banderas en los campos de batalla ni más ni menos que lo hicieron en la Edad Media en la guerra contra el moro.

«No se conocían en 1805 en Barcelona—dice el Sr. Sastre—las luchas entre el capital y el trabajo; porque siendo en gran parte causa del malestar social el *individualismo*, éste no podía existir, habiendo Corporaciones tan bien organizadas y unidas como los gremios».

¡Es verdad! Y fíjense nuestros lectores en lo que queda referido de la organización gremial (que duró en España hasta 1813, que las Cortes de Cádiz abolieron el *gremio* en nombre ¡de la libertad del trabajo y de la industria!), y verán que todo

cuanto hoy discurren y prononan los sociólogos, todo ó mucho de lo que hoy reclaman los obreros, aun los socialistas, en este orden de cosas y para el bienestar de la clase trabajadora y de la protección que se le ha de dispensar para alcanzarlo por los patronos, los Municipios, las provincias y el Estado, lo tenían ya los obreros por la sabia constitución social católica ó tradicional.

El contrato del trabajo, el salario suficiente y familiar sólidamente garantizado; la escala de salarios, la inspección del trabajo y de los talleres; los jurados mixtos y tribunales técnicos y arbitrales; el fuero obrero; la vigilancia sobre la producción y en el mercado local; la idoneidad del trabajador mediante público examen; los socorros mútuos; la asistencia facultativa en las enfermedades y accidentes del trabajo; las pensiones por invalidez; los socorros á viudas y huérfanos, y hasta su personalidad dentro de la Iglesia por la *Cofradía* y dentro del Estado por la *Corporación*, que estaba representada directa y activamente en el Concejo, á lo menos para el ejercicio de ciertas funciones públicas de inspección y seguridad!

¿Qué más se podrá hacer hoy que no estuvo hecho ya en el glorioso pasado de España católica ó tradicional en esto de las cuestiones obreras?

De «El Siglo Futuro».

Manuel S. Asensio.

MI ÚNICO HERMANO

A...LIBRO QUE SIEMPRE ESTARÁ INÉDITO

Hace tiempo, ¡mi libro querido!
Que á tí no he llegado,
Ni he podido en tus hojas calladas
Llorar desengaños.

Hoy me llevo, sintiendo en mi pecho
Venenoso dardo,
Que unas manos, para mi queridas,
Cruelmente clavaron.

Yo no quiero, mis tristes pesares
Al mundo contarlo,
Porque el mundo se burla de ellos
Y no me hace caso.

Pero á tí, que escuchas atento
Y me estás mirando,
Y parece que lloras, si lloro,
Y cantas, si canto,

Sí, te puedo contar mis pesares
Sin temor á engaño,
Porque siempre serás de mi vida
¡El único hermano!

En mi alma, sedienta de amores
Que vive soñando,
Los afectos más grandes y puros
¡Vivían guardados!

Y libre el pecho de miras bastardas,
Liberal y franco,
Confíe en amistades mentidas,
Mas ¡ay! me engañaron.

Y al dolor de la herida, traidora,
De aquel, desengaño,
Para siempre se abrieron mis ojos
Que estaban cerrados.

Miré ansioso, buscando consuelo
¡Mas todo fué en vano!
Y llorando me vine á buscarte
Y aquí estoy llorando.

Tú recojes las lágrimas tristes
Que voy derramando,
Y en tus hojas las guardas ocultas
Como en un sagrado.

No te estrañe que llore y suspire,
Soy un desgraciado
Que he pasado, soñando quimeras,
Mis floridos años.

Trovador de mi rústica vida
Amores cantando,
Crucé el mundo, buscando esperanzas,
¡Y hallé desengaños.

Y al final del camino, reoído,
Caigo fatigado,
Yerta el alma, transido de pena
Y anegado en llanto.

Joaquín Sánchez.

DIÁLOGO POLÍTICO

—¿Qué le parece á usted eso de la Ley de Asociaciones, tío Ciruelo?

—¿Qué Ley es esa? Será así una ley para que no se puedan juntar los pillos, ¿verdad?

—Eso dicen los que la hacen.

—¡Ah! pues entonces duro con los pillos. De fijo que acierto con los artículos. Verá usted.

Artículo 1.º—*Serán cerradas á cal y canto las escuelas laicas, semillero de anarquistas y criminales, á fin de que no se crien en ellas Morrales de ninguna especie.*

¿Verdad que es ese el primer artículo, tío Cazorro?

—Ese debiera ser, pero no lo es. El primer artículo deja en paz á las escuelas laicas.

—Artículo 2.º—*Serán arrasadas hasta sus cimientos las casas de mal vivir.*

¿He dado en el clavo?

—¿Qué ha de dar usted, hombre, qué ha de dar? El artículo 2.º no mienta para nada semejantes Asociaciones.

—Malo. Me escamo. Barrunto que aquí no se trata de atar corto á los tunos.

—Artículo 3.º—*Serán cerradas las logias masónicas por enemigas de la patria, de la sociedad, de la Iglesia y de la monarquía.*

Si á esta gente no, no sé á qué granujas se va á prohibir el asociarse.

—Pues *velay* usted. Tampo esas Asociaciones se mientan en la Ley.

—Pero en qué quedamos, ¿no me ha dicho usted que esa Ley va contra la canalla?

—He dicho que eso dicen sus autores.

—¿Sus autores dicen eso? ¿Y no lo hacen? ¡Hum! Me escamo.

—¡Quién sabe! Pero siga usted, que me va gustando el articulado.

—Artículo 4.º—*Serán cerradas las casas de juego, donde se arruinan las familias y se enriquecen los gobernadores.*

¿Qué tal?

—Soberbio. Pero nada de eso se dice en la Ley de Asociaciones.

—¡Bah! ¡bah! Qué apostamos á que va á resultar que esa Ley se hace para impedir que se asocien las personas decentes. ¡Tendría que ver!

—Cosas más difíciles hay.

—Artículo 5.º—No se podrán asociar los cómicos para encanallar al pueblo y degradar la literatura.

¿He dicho algo?

—Vaya si ha dicho usted. Mucho más que la Ley de Asociaciones, la cual no se mete para nada con cómicos, danzantes y bailarinas.

—Artículo 6.º—No se volverán á abrir jamás los cafés, donde se pierde el dinero y el espíritu de familia; ni los garitos y tabernas donde se pierde la salud y la vergüenza; ni los casinos donde se contrae el hábito de la haraganería.

Me parece que lo que es para legislador no tenía yo precio, ¿eh?

—Ya se ve.

—Pues oiga usted el Artículo 7.º—No se tolerará que se asocien los empresarios y redatores de los periódicos rotativos formando trustes de ninguna especie. Igualmente será barrido el personal de todas las redacciones de periódicos pornográficos, anarquistas, republicanos, impolíticos, y sinvergüenzas.

¿Lo he dicho claro?

—Clarísimo.

—¿Y no dice nada de eso la Ley de Asociaciones?

—Absolutamente nada.

—¿Y tampoco dice nada de cerrar los centros de socialistas y anarquistas?

—Nada.

—¿Ni de demoler la mayor parte de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Delegaciones de Hacienda, Ministerios y demás oficinas públicas de escamoteo?

—Nada, nada, nada.

—¡Ah! tío Cazorro. Pues ya la sospecha se me ha convertido en seguridad. Esa ley no la hacen los honrados contra los tunos, sino al revés; los tunos, contra la gente de bien. Y si no, diga usted, ¿contra quién va el tiro?

—Contra los frailes.

—¿Contra los frailes? ¿Ha dicho usted que contra los frailes? ¡Ya! Pues no había caído yo.

—¡Qué bobo es usted! ¿Estando tan adelantados como estamos, quería usted que se echase de España á toda la granjería? Usted no está europeizado.

—A Dios gracias.

Y no conoce usted ni por el forro las razones que tienen los liberales para atropellar la libertad de los religiosos.

—Ni por el forro.

—Yo se la diré. PRIMERA RAZON.

—Los frailes y monjas no podrán residir en España porque como son españoles...

—¡Hombre! ¡qué gracioso!

—Muy gracioso. SEGUNDA RAZON.

Los frailes no podrán asociarse libremente, porque como los españoles pueden asociarse libremente, según la Constitución...

—¡Jál, jál, jál, tío Cazorro. ¡Qué risilla me da.

—A mí no. TERCERA RAZON.

Los frailes y las monjas no podrán profesar la Religión Católica, por que como la Religión Católica es la del Estado, según la Constitución...

—¿Pero usted se burla, tío Cazorro?

—CUARTA RAZON.—Los frailes no

podrán asociarse libremente, ni las monjas tampoco, porque como dan enseñanza gratuita á millares y millares de niños obreros...

—Preciosa razón.

—Y como asisten á los enfermos en los hospitales y á los apestados en tiempo del cólera morbo...

—Claro es... por eso no pueden asociarse. ¡Qué barbaridad!

—Y como recogen á los niños expósitos, hijos á veces de los anticlericales... ¡pues! por eso no deben poder asociarse.

—Al revés te lo digo pa que lo entiendas ¿eh?

—Y como las monjas libran de la prostitución á infinitas niñas y jóvenes huérfanas ó abandonadas por eso quieren los liberales acabar con las religiosas.

—Por eso... por eso...

—Y en fin, tío Ciruelo, ahora voy á dar á usted no una razón humana, sino divina, voy á hablarle no en broma sino de veras. Voy á dar á usted la razón que tal vez tenga la Providencia, para consentir la expulsión de los religiosos.

—A ver.

—Razón de la Providencia. Los frailes y monjas no podrán vivir en España, porque no siendo expulsados de ella los granujas y los pillastres, es necesario que vayan saliendo poco á poco las personas decentes para que nadie confunda á los unos con los otros.

—También sé yo latín, tío Cazorro. Tu dixiste.

(El Batallador).

D. Andrés Peralbo Quirós

Víctima de penoso padecimiento falleció el 4 de los corrientes en su casa-palacio de esta población y á la edad de 56 años, el acaudalado propietario exsenador del Reino y jefe del partido liberal de esta localidad, Ilmo. Sr. D. Andrés Peralbo Quirós, despues de recibir los últimos sacramentos.

De largo tiempo atrás, venia sufriendo expresado señor, una afección cardiaca, habiendo buscado en vano, la salud en la Corte, consultando las principales eminencias médicas españolas, por lo cual pasaba largas temporadas en el campo, especialmente en su hermosa finca de «Carniceras», en donde encontraba algún lenitivo á su ya larga y penosa enfermedad. Habiéndose agravado en ella notablemente, determinó regresar á Pozoblanco, en donde ha reudido la jornada de la vida.

Era el señor Peralbo un excelente y cumplido caballero; de caracter amable y cariñoso. Poseía un profundo conocimiento de la vida humana, siendo, entrañable y distinguido con todo el mundo en su trato familiar; por estas tan apetecidas y valiosas circunstancias, logró captarse verdaderas y universales simpatías.

Había sido Diputado provincial y Senador, por cuyos cargos y otros semejantes, no sintió nunca el finado ninguna clase de ambiciones.

En la tarde del mencionado día 4 se verificó la conducción de su cadáver al cementerio de Nuestra Señora de los Dolores.

Asistieron don Eugenio Barroso Sánchez-Guerra, hijo del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, quien tuvo noticia á las once de la mañana, y por encargo de su señor padre vino en un automóvil de don Pedro López Amigo, acompañado del Alcalde de Córdoba, don José García Martínez, que traía la representación del Ministro para el triste acto que se realizaba, y de don Juan Alvear Ruiz-Lorenzo.

Llegaron en el momento del entierro.

El cadáver fué sacado de la casa mortuoria por los parientes del finado señores abogados don Antonio Cabrera Blanco y don José Caballero Cabrera, de los farmacéuticos don Francisco Castro Blanco y don Pedro Luis Cámara Pozo y de su excelente amigo don Ruperto Muñoz Garzo.

Los criados de la casa se disputaban la conducción de los restos de don Andrés Peralbo, habiendo necesidad, para complacerlos, de que les cedieran el puesto los señores citados.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Allí vimos numerosamente representadas y confundidas todas las clases sociales: el propietario con el humilde obrero y buen contingente de todos los partidos políticos.

De los pueblos del partido hubo nutrida representación, pudiendo afirmarse que no ha quedado ninguna villa sin mandar representantes, y en la imposibilidad de citar sus nombres, nos limitamos á decir que el elemento oficial y el no oficial han tenido gran importancia en el fúnebre acto.

Las cintas fueron llevadas por los señores siguientes:

Por villanueva de Córdoba, el pariente del finado don Antonio Cañuelo Ayllón; por Pedroche, don Elias Cabrera Castro; por Dos-Torres, don Antonio Cañuelo Blanco; por Alcaracejos, don José Rodríguez Blanco; don Eugenio Barroso y Sánchez-Guerra, por su padre, el señor Ministro de Gracia y Justicia; en representación del Círculo Liberal, don José Cejudo Muñoz, por el partido, don Pedro García Caballero y don Segundo Delgado Cabrera.

La presidencia del duelo la componían los señores Alcalde de Córdoba, don José García Martínez representando al señor Ministro de la Gobernación; el de esta población, don Agustín Caballero Fernández, con todos los concejales que forman el Ayuntamiento; los señores Jueces de Instrucción don Froilán Rodríguez Maquivar y el Municipal don Eladio Campos Caballero; los Alcaldes de Villanueva del Duque, Pedroche, Añora, Alcaracejos, Guijo y Conquista y numerosos individuos de la familia.

El Ayuntamiento de esta villa, al abrir la sesión ordinaria de dicho día 4, á propuesta del presidente acordó haber sabido con sentimiento la muerte del Excmo. señor don Andrés Peralbo, queriendo que conste en acta el duelo que siente por tan triste pérdida, y despues de acordar asistir en corporación al funeral y que la acompañe la banda municipal de música, levantó la sesión que se celebraba como prueba de sentimiento.

Las puertas del Círculo Liberal permanecieron cerradas todo el día y ostentando colgaduras sus balcones en señal de luto.

EL CRONISTA DEL VALLE envía su más sentido pésame á su señor hijo don Andrés Peralbo Cañuelo, nuestro distinguido amigo, y á su virtuosa hermana doña Manuela Peralbo Quirós, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar la terrible pérdida.

LA FELICIDAD

...Y una angélica figura vestida de blanco y rodeada de purísima aureola, apareció ante mi vista; y tomándome de la mano me condujo hacia un apartado sendero, que cubierto de malezas y espinas daba clara muestra de ser intransitable; entonces el hada movió la diminuta mano y señalando la espesura con su pequeñísimo dedo, parecióme indicar que había de atravesarla; retrocedí espantado y seguramente hubiese huido si una tierna y dulcísima mirada que me dirigió, no me hubiera hecho permanecer impasible en mi sitio. ¡Expresaba tanto cariño aquella mirada! ¡encerraba tanta ternura! ¡comunicaba tanta confianza!, que depeniendo del todo mi temerosa actitud, dejéme conducir de su mano que me introdujo en lo más espeso de los matorrales; lo que poco antes me había parecido locura, ahora lo veía convertido en realidad; las espinas se hallaban bajo nuestras pisadas; las malezas se abrían á nuestro paso y corrimos; corrimos vertiginosamente produciendo tan solo un ligerísimo ruido semejante al que producen las ráfagas suaves al mover las hojas de los árboles en los momentos más solemnes y silenciosos de la noche.

De tiempo en tiempo mi compañera volvía á mirarme y sus miradas que parecían encerrar el inmenso secreto de la vida me animaban más y hacían que á medida que avanzábamos en nuestra rapidísima carrera se inundara mi pecho de una maravillosa alegría, como jamás la había experimentado. De pronto, un resplandor vivísimo iluminó nuestro semblante; alcé los ojos y me sorprendí ante la vista de un magnífico palacio, que mejor parecía morada de

ángeles que habitación de hombres; formada de jaspeados mármoles de cuya belleza no encontraré ejemplo en la tierra, estaba rodeada de un delicioso jardín que perfumaba el ambiente, al par que multitud de pajarillos se agitando en lo más frondoso de los árboles, grababan el espacio con sus atronadores y deliciosos gorjeos; simpática confusión que subió hacia el Cielo, semejaba un cántico de alabanza que la naturaleza entonaba á la divina mano que le dió el ser. ¡Cuán bello y magnífico me pareció todo esto! Volví los ojos al ángel que me había acompañado y al interrogarle lo que aquello significaba, tornó á mirarme y señalando con el dedo aquella capota objeto de mis dudas, movió sus sonrosados labios y de ellos tan solo brotó esta bellísima palabra: «Felicidad». Y resplandeciendo más la aureola que le rodeaba, y agitando sus narritas alas, fuese insensiblemente perdiéndose en el espacio, hasta que mis ojos le perdieron de vista. . . . Y me acerqué á la puerta de aquel soberbio monumento; tomé maquinalmente uno de los preciosos llamadores que tenía; alcé la mano para descargarlo sobre la puerta y un ligero estremecimiento se apoderó de mí; temblé; y estaba á punto de desistir de mi idea, cuando acudió á mi mente la bellísima imagen de mi protectora; vi su sonrisa celestial; y con mi corazón tranquilo y pensando en su fascinadora mirada, llamé. Aun no se había perdido el ruido que produjo el llamador sobre la puerta, cuando todo aquello pareció reanimarse; sentí el ambiente más embalsamado que antes; los pajarillos redoblaron sus trinos y en el interior sonó una dulce melodía que dejó como embalsamado mi pensamiento. Las puertas, dejaron ver una encantadora estancia, giraron sobre sus goznes y en ellas apareció un ángel que al principio confundí con mi protector; pero despues me pareció más hermoso y aún más divino que el primero. Esperando estaba que me introdujera en la morada de la dicha; pero él, mirándome compasivo, movió tambien los labios y me dirigió esta palabra, que me llenó de profundísima afección: «Espera». Y no dió camente como el anterior, sino con súbita rapidez, desapareció de mi presencia; las puertas volviéronse á cerrar; cesó la deliciosa música; los pájaros callaron; se agostaron las flores; quedé triste y melancólico vagando por los paciosos horizontes que rodeaban el palacio de la Felicidad. . . .

Pasó mucho tiempo; no se cuanto, y por fin llegó el día en que había de comenzar á disfrutar la dicha tanto tiempo ansiada. Eché á andar con dirección á su palacio, y cual no sería mi asombro, al encontrarme á la puerta á un anciano decrepito que lloraba desconsoladamente conmovido, llaméle la atención y despues de pasadas las primeras impresiones le rogué que contara su historia en tanto que llegaba la hora en que la sublime puerta había de abrirse. ¡Pobrecillo! Estaba completamente solo y abandonado; tenía en aquel palacio á los seres queridos de su corazón y no podía entrar en él á menos que una persona merecedora, dando prueba de abnegación y heroísmo, le cediera todos sus derechos. Confieso ingénuamente que los sufrimientos de aquel pobre viejo me enternecieron; tenía en mi mano su felicidad; podía concedérsela privándome yo de ella; en lucha cruenta se apoderó de mi ánimo en aquella angustiosa situación: por una parte, la avanzada edad de aquel hombre que contrastaba con la juventud, decíanme que debiera hacerle dudar; y aumentaban más estas ideas, las abundantes lágrimas que corrían por las mejillas de aquel sexagenario; por otro lado, el agradable recuerdo de las dos figuras que se habían aparecido, y el deseo que de alcanzar dicha tenía mi corazón, me guiaron por el camino del egoísmo. Dominado por esta idea iba ya á abandonar al anciano, pues en mi hora feliz se acercaba, cuando de pronto aparecióse una tercera visión, que restituyó toda la belleza, la magnitud y la sublimidad de las dos anteriores. Imposible de todo poder hacer una pintura siquiera pálida de aquel agradable conjunto; formábase una inmensa nube teada que destacándose en el azul purísimo del cielo, era sostenida por infinidad de ángeles que al cantar unas sabrosas melodías y acompañar otros con sus meliflutos instrumentos, recordaron algo parecido aunque muy superior á lo que oí cuando la puerta de la dicha se abrió por vez primera para cerrarse despues de recibirme en su seno. Encima de la nube rodeada de un esplendoroso cerco de reflejos de luz, vi una figura que derramando tanta poesía como no pudieran siquiera vislumbrar los poetas de la tierra, encerraba en sí todas las gracias, todas las dulzuras, todos los encantos

que no pudieran reunir en sí las otras dos; y mirándome con una ternura inconcebible; con esa ternura que hace olvidar todos los acontecimientos para pensar y recrearse tan solamente en ella; y sonriéndose como saben hacerlo los querubines, señaló con su mano diminuta al anciano que cerca de mí habíase quedado dormido; movió sus purpúreos labios y dejando ver dos hileras de nacarinos dientes; y derramando de su pequeñísima boca torrentes de alegría, dejó escapar esta tierna y consoladora palabra: «Amor». Y después lo de siempre: volví los ojos blandamente en el espacio y perdíese en él, dejándome sumido en una especie de letargo. Cuando me repuse, ya había despertado el viejecito; le abracé tiernamente; le conduje a la puerta del palacio; volví a llamarlo como la vez primera; y en medio de las celestiales armonías que ya anteriormente había escuchado, entró el anciano; cerrose la puerta, y afuera quedé yo, muy triste es verdad; pero tranquilo y lleno de satisfacción, como aquel que ha cumplido su deber.

nunció una sencilla y conmovedora plática y las niñas antes de la comunión cantaron hermosísimos motetes ayudadas por su Profesora. La Iglesia llena de fieles materialmente, en su mayoría padres, hermanos y parientes de las niñas. La comunión fué lucidísima y espléndida y terminada la misa y acabadas de dar solemnemente las gracias, volvieron todos en la misma forma que habían ido a la Iglesia, a la escuela. ¡Felices niñas! Feliz educación, la educación católica. Se dió por terminado el acto con un refresco con que el Sr. Alcalde obsequió a las niñas. Un aplauso sincero a la Sra. Maestra y a sus hijas Isabel y Rafaela García por fiesta tan preciosa y tan bien preparada y a todos los que han contribuido un Dios se lo pague tanto bien!

Villaralto 8-6-911.

DE CÓRDOBA

Justa enhorabuena

Con motivo de la nueva implantación del giro postal creada recientemente en correos, ha sido ascendido a oficial de 2.ª clase en mencionado Cuerpo, D. Francisco Espinosa de los Monteros, dignísimo funcionario de esta Central, que durante su paso por la oficina de Pozoblanco, se captó el cariño de sus superiores jerárquicos, y el de todos los vecinos de indicada villa.

También tuvimos el honor de que el Sr. Espinosa, nos instalara el importante servicio telegráfico. Dadas las simpatías de que goza mi viejo y buen amigo, son muchas las merecidas felicitaciones que está recibiendo.

De regreso

Después de pasar unos días con su familia en Pozoblanco, ha regresado hoy a esta Capital, D. Delián del Rey Fernández paisano nuestro y antiguo discípulo del que suscribe, joven que con gran aprovechamiento, está haciendo los estudios de la carrera de telégrafos.

Reciban las dignas Autoridades de Córdoba y sus agentes, los mayores parabienes por el vivo celo que vienen desplegando contra la flaqueza y la inmoralidad, males gravísimos y trascendentales que producen el arrigo y desarrollo de la podredumbre y retroceso moral, religioso, científico, literario y material, de la juventud y de la sociedad en general.

Manuel Rodríguez. 7-VI-911.

CANTARES POPULARES

- Tengo celos de las flores Que adoran su amada reja Porque a ellas les dá consuelo Y a mi solito me deja. La mujer a quien yo quiero Por no ser como las otras Tuvo que venir del cielo. Yo le dije: padre cura Si ella viene a confesar Le echa usted de penitencia Que no me deje de amar. Quisiera ser el santo de mi morena Para que me llevase siempre con ella Y así sabría Las cosas que le pide de noche y día. Yo no he visto la gloria mas pienso y creo Que viendo yo a mi novia la gloria veo Porque es tan bella que no puede haber cosa mejor que es ella. Castigan a los ladrones Y a tí no te han castigao Que robas los corazones.

Me han dicho que habla contigo Otro hombre que no soy yo Que engañes al otro bueno Mas no engañes a los dos. I. de Larra.

INTERESANTE ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO EN POZOBLANCO

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gramell, recibirá consultas en CÓRDOBA, todo el día 7 y la mañana del día 8 del actual mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL DE FRANCIA y en POZOBLANCO los días 9 y 10 en la FONDADA DE JUAN TORRES para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Crónica local

En beneficio de los pobres

Para que pueda estudiar carrera un pobre de esta localidad, ha destinado buena parte de su no grandioso capital, un corazón verdaderamente caritativo.

¿Qué quien ha sido este noble corazón? No ha sido ningún furibundo radical de los que tanto dicen amar a la clase pobre. Ha sido un Presbítero, cuyo nombre D. Plácido Olmo Moreno (q. e. p. d.) será digno de eterno recuerdo por tan benéfica institución, que permitirá estudiar en el Seminario Conciliar de San Pelagio a los que por carecer de bienes no podrían hacerlo sin esta piadosa fundación.

Sus hermanas hace unos días que fueron a Córdoba a entregar la cantidad prefijada. Doña Eulalia López de Ochoa y Doña Marta Herrero (q. s. g. h.) también hicieron fundaciones semejantes para los pobres y tampoco tenían nada de radicales.

¿A que no vá a ser verdad que los radicales tienen la exclusiva en amar y favorecer a los pobres?

Pésame

Se lo enviamos a la distinguida familia del que por muchos años fué primer teniente de la Guardia Civil en esta localidad D. Emilio Vidal y Poveda a quien ha sorprendido la muerte en Baena donde se encontraba retirado. Era el finado, como recordarán nuestros lectores, un excelente oficial que nos distinguió siempre con su amistad, por lo que la noticia de su muerte nos ha sido sensible. Descanse en paz tan cariñoso amigo.

De interés

Examinadas y dictaminadas por la Comisión de Hacienda las cuentas municipales de esta localidad, respectivas al ejercicio de 1910, se encuentran espuestas al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

D. E. P.

El día 6 del corriente falleció en esta villa nuestro buen amigo D. Antonio Redondo Muñoz, después de recibir los Santos Sacramentos.

Suplicamos a los lectores de EL CRONISTA DEL VALLE una oración por el alma del finado y enviarnos nuestro pésame a su atribulada familia.

De Villaviciosa

En la noche del dos del actual, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Ana Escobar Nevado para nuestro querido y honrado paisano Don Antonio Ruiz García, médico titular en dicha villa. Por el conocimiento que tenemos de los que aspiran a unirse con los indisolubles lazos del matrimonio, esperamos sean modelo de casados cristianos.

Robo de aceite

Lamentamos que a nuestro distinguido amigo D. Antonio Tirado Herrero le hayan sido sustraídas 130 arrobas de aceite en su molina de la sierra.

Hácese con este motivo varias proposiciones para evitar semejantes robos, pero a nuestro juicio todas son inútiles, mientras se defiende la licitud de la libertad de pensar, hablar, escribir etc., como se quiera. Porque si hay libertad para enseñar y defender que la propiedad es un robo ¿con qué lógica puede contenerse a los que deseen apoderarse de lo ajeno? Si queremos, pues, evitar las consecuencias justas que trabajamos por poner coto a las premisas.

Escuela Dominical

El 6 del actual recibieron por primera vez la Sagrada Comunión, las alumnas de la Escuela Dominical, en la Parroquia de Santa Catalina. Resultó el acto conmovedor, como siempre sucede con estas simpáticas fiestas. Las niñas cantaron bonitos motetes. El Sr. Cura las exortó con un sentido fervorín para que entregaran sus corazones sin reserva al que con tanta bondad venía a ellas a alimentarlas.

Fueron después obsequiadas con un desayuno por las señoras de las conferencias. El Sr. Cura las regaló bonos de pan y cocido para que en sus pobres casas participaran de la dicha que ellas tenían.

Nuestra enhorabuena a cuantas personas contribuyen al sostenimiento de esta benéfica Escuela, sin la cual quedarían sin la debida instrucción las niñas que por su pobreza tienen que trabajar entre semana y por esta causa no pueden asistir a las otras escuelas.

De una manera especial se la enviamos a las Señoritas Trinidad Cabrera, Julia Olmo, Filomena Herruzo, Antonia Peralbo y otras, que privándose del recreo del Domingo se consagran a la enseñanza de estas alumnas.

Natalicio

El día 8 del corriente, dió a luz un robusto niño, D.ª Micaela Pozuelo Cantero, esposa de nuestro particular amigo, el Profesor de Instrucción primaria y concejal de este Ayuntamiento, D. Mateo Dueñas Calero. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud, por lo que enviamos a toda la familia nuestra mas cordial enhorabuena.

Imp. de Pedro López Pozo.

EL "ZOTAL" (REGISTRADO) DE BURGOINE (Londres) Es el mejor y más poderoso desinfectante de habitaciones, ropa de enfermos, cuadras, urinarios, etc. etc. El "ZOTAL" cura rápidamente la glosopeda, sarna, roña, mataduras de los caballos, mulos, bueyes, etc. y otras enfermedades del ganado en general. El "ZOTAL" mata los gusanos, langosta, hormigas, chinches, pulgas y correderas. El "ZOTAL" destruye la oruga, y todos los insectos de los árboles. EL "ZOTAL", es indispensable a los ganaderos y agricultores. EL "ZOTAL", se vende en latas decoradas a 2,50 pesetas kilo. CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA en Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Cardena, Alcaerajeros, Conquista, Fuencaliente, Villanueva del Duque, Viso de los Pedroches, Villaralto, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Dos-Torres, Añora, Pedroche, Torrecampo, Guijo y Santa Eufemia, Gran Farmacia de MOISES MORENO.—Pozoblanco.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.

También invitamos al público en general, á que visite nuestra fábrica para que vea por sí, tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. curas párrocos y comunidades religiosas.
GRANDES DESCUENTOS AL COMERCIO

JAQUENINA

Específico infalible, para combatir la más pertinaz jaqueca.

El más fuerte DOLOR DE CABEZA, la más rebelde NEURALGIA FACIAL, y toda clase de DOLORS NERVIOSOS, desaparecen siempre y al momento, de usar los sellos de JAQUENINA, medicamento patentado y registrado en el Ministerio de Fomento, con el n.º 16.985.

Este preparado, no produce vómitos, diarreas, náuseas, zumbidos, escalofríos, sequedad en la garganta, etc., etc.

Es indispensable, á todos los que se sienten atacados de DOLORS DE CABEZA consecutivos á un exceso de trabajo intelectual, á cansancio corporal, viajes por ferrocarril, expediciones de caza, atmósferas viciadas por falta de ventilación, etc., etc.

Es infalible, para combatir los DOLORS DE LA CARA subsiguientes á una afección de los nervios de esta región.

No tiene igual en todos los casos en que es preciso COMBATIR EL DOLOR, sea cualquiera la causa que lo produzca; hasta el extremo, de que no ha dejado de producir su efecto sedante, ni en un solo caso en que todos los demás productos similares ha fracasado.

Por los elementos que entran en su composición, puede asegurarse que es el mejor antineurálgico existente, pues la Paracetofenidina, es muy eficaz para curar la poliartritis reumática, insomnio, etc., la Guaranina, es excelente para combatir la cefalalgia nerviosa especialmente la hemicránea, y la Quinina bajo la forma de Bromuro, es anti-periódica, combate el vómito nervioso, y ejerce excelente acción sedante.

Estos productos, son químicamente puros y seleccionados de entre las mejores calidades que preparan los fabricantes que á ello se dedican.

La forma de sello que tiene este preparado, es más adecuada que la de papel, pues siempre que se desee puede usarse como estos, separando con los dedos ambas cubiertas del sello, y en cambio, bajo esta forma, puede tomarse sin percibir su sabor, que á muchas personas pudiera no serle agradable.

MODO DE USARLE

Salvo prescripción facultativa en contrario, un sello en el momento del dolor, para los adultos, repetido á la hora si no ha desaparecido; muy rarisima vez, es preciso tomar un tercer sello á la hora de haber tomado el segundo.

Se vende en elegantes cajas conteniendo tres y seis sellos, en todas las buenas Farmacias y en la de su autor, Moisés Moreno. — POZOBLANCO (Córdoba)

Gran Fabrica y Almacén DE MUEBLES DE LUJO

DEPÓSITO DE MUEBLES CURVADOS Y LUNAS

Manuel Aguilar Quer

Marmol de Bañuelos 11 y San Alvaro 8 y 16.

CÓRDOBA

PARA LOS ENCARGOS EN POZOBLANCO

dirigirse á su Representante

ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO

Fomento número 6

quien facilita precios y detalles con conocimiento exacto, encargándose de colocar los muebles libres de portes y roturas.



Bartolomé García Sánchez

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA

M. DE SEPÚLVEDA 31. — POZOBLANCO.

Entre las varias representaciones que puedo ofrecer, figuran las siguientes:

D. EDUARDO FERNÁNDEZ. — MÁLAGA
EN COLONIALES

D. Pascual Galiano. — ELCHE
EN ALPARGATAS.

SRES. ADOLFO DE TORRES É HIJOS. — MÁLAGA
EN VINOS Y LICORES

Sra. Vda. é Hijo de Delgado. — SEVILLA
EN COLONIALES.

PEREAT

INSECTICIDA DE EXTRAORDINARIA EFICACIA

Indispensable para librar las habitaciones, dormitorios, cocinas, etc., de moscas, mosquitos, avispas y otros insectos.

Sin rival para exterminar curianas, hormigas, chinches, pulgas, piojos y otros animalitos.

Absolutamente inofensivo para la salud humana. **PROBAD Y OS CONVENCEREIS DE ELLO.**

Cada bote vá acompañado de las indicaciones para su uso.

DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Vda. de F. Severo Caballero

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

AGENTE EN POZOBLANCO

Arcadio Caballero y Caballero Ayuntamiento, 2 y Plaza Mercado, 2

Se aproxima el seguro de cosechas.

Esta compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, en el ramo de vida y la Realidad, en incendios.